



PROTOCOLO AULA VIRTUAL

ESTUDIANTES:

El plan remoto implementado por el colegio Sol del Valle en contexto Covid – 19, consta de clases virtuales asincrónicas y sincrónicas.

Las clases asincrónicas de la unidad educativa se realizan en horarios previamente establecidos para estos propósitos y se imparten a través de la plataforma virtual Masterclass, y en base a este tipo de clases virtuales se han elaborado procedimientos para fortalecer la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje:

1. La asistencia a clases es obligatoria y los estudiantes deben conectarse de manera puntual en horario dado para cada clase.
2. Iniciar la conexión 5 minutos antes de la hora programada. En caso de problemas de conexión informar oportunamente al profesor de asignatura y al profesor jefe.
3. Los estudiantes conectados a cada clase deberán estar atentos al llamado del/ la profesora y participar según corresponda.
4. Los/as estudiantes deben hacer uso de los cuadernos de cada asignatura para escribir los objetivos de cada clase, tomar apuntes y realizar la ejercitación pertinente. Además debe disponer de otros materiales solicitados según las indicaciones dadas por el/la docente.
5. El uso del chat será exclusivamente para enviar y recibir información pertinente a la clase.
6. Los/as estudiantes en sus intervenciones orales o escritas deben usar un vocabulario respetuoso y formal.
7. Los/as estudiantes deberán utilizar un dispositivo para ingresar a la clase, es decir, computador, Tablet o teléfono.
8. Los/as estudiantes solo podrán abandonar la plataforma cuando el docente haya finalizado la clase.





APODERADOS:

1. Disponer de lugar apropiado para que el/la estudiante participe de la clase de la mejor manera posible, sin ruidos o intervenciones externas, con iluminación adecuada y espacio suficiente.
2. El/la apoderado/a puede monitorear la clase, pero en ningún caso puede intervenir con observaciones mientras se desarrolla.
3. El uso del material presentado en el streaming es exclusivo del profesor/a y del colegio, por lo que se reserva el derecho de difusión.
4. Es importante respetar las normas que cada profesor/a dispone al momento de desarrollar sus clases on-line y así lograr que el proceso de enseñanza aprendizaje se de en un ambiente propicio para ello.
5. Los/as estudiantes deben cumplir con el tiempo de entrega de las actividades programadas por el profesor/a y participar activamente en los distintos momentos de la clase
6. Los/as estudiantes deben tener presente que, para todos los efectos, estas clases on-line son actividades oficiales del colegio, por lo tanto, estas normas deben ser respetadas por todos/as a fin de mantener la buena convivencia escolar.



DIRECCIÓN
COLEGIO SOL DEL VALLE
RBD:26379-6